

Del ambiente político

La defensa de la República

El nuevo Gobierno presidido por el señor Azaña, ha creído necesaria una Ley que, para demostrar su necesidad y conveniencia, fué aprobada en la misma sesión de las Constituyentes en que fué presentada como proyecto, casi por aclamación.

Esta conveniencia y necesidad no deja de ser combatida por los periódicos enemigos del actual régimen por el orden y considerar los conflictos que lo alteran como un estado que...

El argumento principal es el de que lo consideran como medidas de excepción, y los que no encontraron modo de combatir las medidas arbitrarias del régimen caído, encuentran nefanda una ley que, con las Cortes abiertas y no teniendo más tiempo de vigencia que el de ellas, podría ser derogada por las mismas Cortes que la han aprobado, y podría denunciarse ante ellas cualquier extralimitación que, en nombre del Gobierno, se estimase que se había producido.

En contra de esta opinión, creemos que su único defecto es que no se haya aprobado antes.

Y para los que así no lo creen, les diremos que están muy equivocados, y que su error parte de que no se han dado cuenta de lo que supone un cambio de régimen, por la forma sumamente benigna con que se ha producido.

En efecto, los que estaban tan a gusto con lo anterior, y no procuraban más que defenderlo con todos los medios a su alcance, cuando se produjo el cambio, se quedaron sorprendidos de que no fuera acompañado con los trastornos y barbaridades que ellos mismos esperaban y temían.

Entonces no les hubiese chocado que se hubieran producido, no les hubiera llamado la atención haber sido objeto de medidas arbitrarias que hubieran dado salida a odios comprimidos durante años y años; habrían encontrado legítimos—porque sensibles—los mayores desmanes de sus contrarios.

Pero al no producirse estos trastornos, se envalentonaron poco a poco, y con la audacia característica de los tiempos pasados, reanudaron sus interminables trabajos en la continuación y defensa de sus caciquismos.

mos la brados en el anterior régimen; de sus posiciones privilegiadas, conservadas contra todo derecho por no haberse desalojado de ellas, y como la audacia es tanto mayor cuanto menos combatida, estos antiguos monárquicos han llegado, en su soberbia, a querer condicionar cómo ha de ser la República que, ni vino por su esfuerzo, ni puede respetar su voluntad contraria a sus ideales.

Y es que se está echando de menos que la República en su afán de construir no haya destruido antes lo que estorbaba. Algo así como lo que ocurriría a un ejército victorioso que, en su deseo de avanzar por el país invadido, no se ocupase de los enemigos que iba dejando a su espalda, sin temor a que éstos se alzaran después en su contra.

Este defecto lo podemos ver, mejor todavía, en lo local y lo provincial.

¿Que ha ocurrido en nuestra Capital y en nuestra provincia?

El Gobierno republicano ha nombrado su autoridad provincial y ha permitido constituir sus autoridades municipales. Y eso es todo. Como pudiera haber ocurrido en un cambio de Ministerio en tiempo de la monarquía.

Al frente de todos los organismos siguen las mismas gentes, muchas de ellas, que como ruedas mohosas, y sin lubricante opondrán toda la resistencia posible a la mejor marcha de las maquinarias de que forman parte.

¿Es lícito, desde el punto de vista de la defensa de la República, que esto ocurra de este modo? ¿No recordáis haber sostenido periódicos locales la teoría de que no era compatible ser republicanos y funcionarios del Estado?

Aunque no compartiéramos entonces estas ideas, ni las compartamos ahora, creemos, sí, que es tiempo sobrado de que algunos señores, demasado significados en la política de los tiempos pasados se vean constreñidos a soltar cargos que no deben seguir desempeñando en este régimen. ¿O es que se quiere dar tiempo para que preparen su evolución a fin de no perderlos?

Como conclusión únicamente sentaremos la afirmación de que mientras no se reemplacen muchas personas en sus funciones, la República no tendrá seguridad en que se le sirva lealmente.

Un discurso tuera del hemiciclo

Don Ossorio y Gallardo en el Circulo Mercantil

Madrid tiene una dimensión provincial contemplada desde varios puntos de vista. Y uno de ellos es el punto de observación de sus rótulos. «Circulo Mercantil», «Café del Progreso», «Pasadisa la Alianza».

Pues bien, en este Circulo Mercantil que ondea su bandera republicana sobre el luminoso Nueva York firdido de nuestra Gran Via matritense, en este Circulo Mercantil, tiene lugar esta noche un acto de ampliación parlamentaria.

Noche de sábado. Noche de desvelo en el hemiciclo donde se transforma el ritmo de la nación. Un discurso no descansa y la convierte en una política libre de interrupciones. Noche de sábado. Noche de desvelo en el hemiciclo donde se transforma el ritmo de la nación. Un discurso no descansa y la convierte en una política libre de interrupciones.

Don Angel Osorio ha venido a oír a un abogado español. El abogado español es siempre un poco político y un poco filósofo. Por eso resulta divertido oírles

Dicen que vendrá Maura

¿Quiénes lo traen? Contra la trampa

Se susurra estos días por Soria que don Miguel Maura iba a venir a dar un mitin a esta ciudad. Y no a largo plazo sino que se daba por muy probable que fuera el próximo domingo.

No quisiéramos, al hacernos cargo del rumor, hacer el artículo a los que tal proyecto abrigasen. Pero, por si efectivamente tuviera certeza, teniendo en cuenta que nuestro periódico es bisemanal, y el próximo número, después de éste, no aparece hasta el martes de la otra semana, hubiéramos sentido muchísimo que unas reflexiones que pudiéramos hacer «a priori», fuéramos que hacerlas, por fuerza, «a posteriori».

Y tenemos ese interés en que no nos coja desprevenidos tal hecho posible porque, al oír el rumor, hemos pensado inmediatamente. ¿Quiénes son en esta capital, los adeptos de dicho señor?

Porque, a decir verdad, fuera de un querido amigo, republicano de antes del 12 de Abril, no conocemos o no nos acordamos, de otros que pudieran figurar en un partido encuadrado con la ideología del señor Maura.

Del señor Maura que, aunque piensen otra cosa los que no están conformes con la marcha de la República y, sobre todo, con la parte aprobada de la Constitución, es un buen republicano que encuentra muy legítima la expulsión de los jesuitas, y que si ha marchado del Gobierno, ha sido porque, abierto un portillo para el señor Alcalá Zamora, lo ha aprovechado para marcharse también él por dejar un Ministerio de más homogeneidad, en el cual hubiera sido un reducido factor, mucho más habiendo declarado, más de una vez, que se había quedado sin minoría.

Nuestra duda, lo que motiva el interrogante con que titulamos el presente artículo es saber si los que pueden constituir en Soria el partido de derecha republicana, a falta de conocer otros, podrían ser los que hasta el 12 de Abril eran fervientes

—Bien, ¿pero usted me considera al margen del acto?

—Le considero a usted como el acto mismo, con márgenes de edición de bibliófilo, don Angel. ¿Piensa usted hablar de la expulsión de la Compañía de Jesús?

—Sí, desde luego. Pero tengamos en cuenta que esa expulsión no existe. Lo que hay hasta hoy, es disolución.

—Bueno... —Pues me parece mal. Pienso decir que me parece un atropello, un error y una injusticia.

—Eso como católico simplemente, o...

—Como hombre que ama la libertad.

Se nos mezcla un señor mezcla de señor con cara de tonto mercantil. ¡Buen pelmazo! Sin comprender que no me interesa nada su existencia, me rapta a don Angel. Y se lo lleva a la tribuna. Yo me quedo un poco confuso. ¿Ha venido aquí don Angel a pronunciar un discurso, o a que yo haga un artículo? Por lo visto, ha venido a pronunciar un discurso.

En su discurso, Ossorio ha tenido un momento feliz, que me interesa consignar: todos los demás momentos felices ya los consignarán los periódicos con todo el discurso—, ha sido cuando al decir «Los españoles queremos ser gobernados», un fotógrafo ha lanzado su placa con el fognazo del magnesio. Don Angel ha hecho una pausa, y ha añadido: «Pero no magnetizados»...

Ha terminado el discurso. Un discurso bien orientado hacia la derecha. Hacia una derecha razonada, razonable, autorizada y autorizante, dentro de la libertad. Buscar la libertad, el freno, la gerarquía, el respeto, el derecho dentro de la República, pero buscar y encontrar todo esto en la media vuelta a la derecha. Evolución, no revolución. Formación de una cultura política en zona templada.

El discurso de Ossorio y Gallardo, ha sido una bella página de espolismo autóctono, de buen decir y mejor sentir en español.

César GONZALEZ RUANO

monárquicos, los que firmaron el ya célebre (entre nosotros) manifiesto en que se recordaba a los sorianos el privilegio de los guardianes del monarca, dado en los tiempos de Alfonso VIII y que se quería poner en vigor en los de A. XIII; en que se advertía a los electores las catástrofes que ocurrirían si tal sujeto dejaba de estar en el solío de sus mayores; en que se incitaba a apagar las hogueras que habían de consumir a España.

Y no queríamos dejar de decir al señor Maura, si esto pasara de ser un rumor, y tales señores fueran los que pensasen ser sus partidarios, que mientras él padecía prisión por sus ideales, ellos atizaban los entusiasmos monárquicos en elocuentes escritos y caciqueaban entre sus convecinos, forzando la presión en todos los sentidos, para que las urnas del 12 de Abril demostrasen que Soria era monárquica y por lo tanto, alejase el momento en que él pudiera tener el honor de ser Ministro de la República.

Y no escribimos esto porque nos moleste que se constituya un partido de derecha republicana. El hecho de ser nosotros hombres de izquierda y militar en el partido más de izquierda, en el radical socialista, no constituye un obstáculo para creer que debe formarse un partido republicano derechista.

Nada más lejos de nuestro pensamiento. Cada español tiene perfectísimo derecho a opinar y a orientarse con arreglo a su opinión.

Pero lo que no podemos consentir, sin ponerlo de manifiesto, es que se enmascare la gente para engañar al país y engañar hasta los mismos jefes que han de acaudillar los partidos en formación.

No puede consentirse que los enemigos de la República se pongan careta de republicanos y se alistén en las filas de un hombre que ha demostrado que lo es, y que, seguramente, agradecerá que se le diga quiénes son y quiénes han sido los que soliciten agruparse en su derredor.

Los que deseamos que la República se consolide, sabemos que el logro depende de que no tenga demasiado abierta la mano para que en ella se cuecen los que fueron los principales mangoneadores de la Monarquía y de la Dictadura.

No duden éstos que LA VOZ DE SORIA tendrá mucho gusto en recordar sus nombres para conocimiento de propios y extraños.

Preparación para ingreso en el Liceo y Escuelas Normales AGUIRRE, 10, LOTERIAS

TEJIDOS, PAQUETERIA, NOVEDADES, GENEROS DE PUNTO

JULIO FERNANDEZ MARINA Casa Pímitivo

A pesar de que la mayor parte de los artículos han experimentado un alza del 25 por 100, esta Casa ofrece todos ellos sin ningún aumento. Acaba de recibir inmenso surtido de panillas y terciopelos estampados.

Como final de temporada de verano liquida crespones y sedas estampadas dibujos última novedad.

Toda persona que realice sus compras entre semana, logrará el descuento del 4 por 100 y el día jueves el 3, tan solo durante el presente mes.

Si quieren economizar dinero, no hagan sus compras sin antes haber visitado esta casa.

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES - Compra-venta de CEREALES

Calle Real, 11 - Berlanga de Duero (SORIA)

ALPARGATAS Y ULTRAMARINOS

Perfumería - Bisutería - Objetos de Escritorio - Menaje de Escuelas

Sugerencias

Contra la trampa

Resulta ineficaz la tasa fijada a los productos agrícolas. Resulta ineficaz, porque, no pudiendo el Estado establecer la venta obligada, la resistencia a comprar caloca a los labradores en el trance de vender al precio que el acaparador o el harinero desea comprar, anteponiendo al efecto del trato el favor que realizan, puesto que ellos argumentan con exceso de existencias.

¿De dónde proceden estas existencias, si no compran?

La falta de movimiento en el mercado es evidente; pero también es evidente, que con arreglo a las disposiciones del Gobierno de la República, las fábricas han de tener cubiertas sus existencias de trigos y harinas. Esto no puede ocurrir en otra forma que obteniendo el trigo, como sea.

La falta a los precios de la tasa, con perjuicio evidente para el labrador, es francamente descontada.

Veamos los procedimientos que se emplean por los intermediarios y hasta por los propios fabricantes para salvar la tasa.

Al labrador corto, que precisa la venta de unas fanegas para atenciones apremiantes, sin ambages y sin rodeos se le ofrece el precio de 43 pesetas los 100 kilos. Existe también el procedimiento de la compra, cuando es en cantidad, de un precio inferior a los 46 céntimos el kilo, pero obligando al agricultor a la compra de abonos al precio que el almacenista pone a sus productos y en último término, existen las operaciones al precio de tasa, pero con la cobranza del importe de la venta a 90 días.

Todos los procedimientos empleados, son pues, con evidente perjuicio para el agricultor, que en todas sus formas ve mermado el producto de su trabajo. Es un torpedeamiento a las disposiciones gubernativas encaminadas a que el trabajador del campo tenga garantizado el producto de su trabajo.

Consideramos un deber defender al agricultor de toda suerte de rapacerías; entendemos que es primordial obligación de quien de estas cuestiones se preocupa, tener un fundamento en que argumentar sus juicios.

Castilla y Aragón, los principales mercados trigueros de España, se encuentran sometidos al influjo de la importación de trigos exóticos, que en el puerto franco de Barcelona deben tener una entrada que aniquila a la producción de las provincias centrales.

Mientras el litoral, por encontrarse abastecido no demanda los trigos fuertes de Castilla y Aragón para su mezcla con los trigos flojos de Argentina, el mercado triguero sufre las consecuencias de la paralización

y la carencia de demanda influye en los precios. Los negociantes, antes de comprar a precio que les ocasiona perjuicio, cierran sus almacenes, si es que no entra en sus cálculos esa mixificación de buscar en la precisión del productor un punto de vulneración del precio de tasa, haciéndoles ver a los labradores que suponiendo un gasto de 2 pesetas 50 céntimos entre arrastre, correaje y gastos de giro, ellos no pueden comprar a precio superior de 43 pesetas 50 céntimos. Y como por otra parte, alguna utilidad han de cobrar por su trabajo, tasando en lo mínimo este, aprecian que en cada cien kilos exista una utilidad de 50 céntimos, por lo que el agricultor ha de ceder sus productos en 43 pesetas, siendo muy apremiante su necesidad.

Pero es que es muy superior a esta rebaja la que experimenta el agricultor cediendo su cosecha al precio de tasa, pero a cobrar a noventa días. Ese arbitrio inventado por las fábricas, lleva la consecuencia de compras en gran escala realizadas con labradores fuertes, que parece desconocen el perjuicio que hacen a sus convecinos y compañeros los agricultores de menor cuantía.

Con el arbitrio de la compra a plazo, las fábricas consiguen tener el stock de trigo que la Ley les obliga; molturan lo que la fábrica da de sí, colocan su producción en la forma más conveniente y no tienen que sacar de sus cajas sociales una sola peseta para la compra de la materia que han de industrializar; en esa forma, el infortunado que llega a sus graneros con la carga de grano precisa para las obligaciones de momento, tiene que pasar por las horcas caudinas de ceder su producción a un precio bajo, y además, agradecer el beneficio que se le dice realizarseles.

Creemos recoger todas las consecuencias de una desorientación centralista en la forma de tasar los productos de la tierra.

La tasa, precisa de algo más. Precisa la Ley y precisa de los medios de respetarla.

Consideramos imprescindible para respetar la Ley, que las Comisiones de Policía rural puedan disponer de fondos que les sean facilitados por el Banco Agrario o el Crédito Agrícola, para remediar la situación de quienes han de vender a cualquier precio para atender necesidades urgentes. Las Comisiones de Policía rural, deben disponer de un almacén y esas Comisiones deben estar facultadas para conocer la recolección de su término y recibir directamente la solicitud de existencias para las fábricas harineras de su comarca. Es decir, que es necesario acabar con el corredor y con el almacenista.

Es preciso liquidar por completo al intermediario, y que el enlace entre fabricantes y productores se establezca directamente por mediación de las Comisiones de Policía Rural, que con vista de las operaciones directamente realizadas por ellos, podrán en todo momento apreciar si los fabricantes poseen en almacén las cantidades de trigo y harinas que determina la disposición que regula la tasa.

Creemos que este procedimiento beneficia a todos, puesto que el organismo central de estas Comisiones puede ser el que controle y facilite el grano a las fábricas que solicitan éste de aquellos puntos que por su cercanía a la fábrica, pueda representar además menos gastos de transporte.

En tanto que el Estado regule una tasa, pero no ponga los medios adecuados para que sea

BAULES, CUADROS, ESPEJOS Y SILLAS

Decreto importante

EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

El decreto de de defensa de la República aprobado por la Cámara establece:

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley: 1.º La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad. 2.º La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados o entre éstos y los organismos civiles. 3.º Difundir noticias que pueden quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público. 4.º La comisión de actos de violencia contra personas o cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos y sociales, o la incitación a cometerlos. 5.º Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las instituciones u organismos del Estado. 6.º La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno y otros. 7.º La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas. 8.º La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante. 9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tiene otro plazo marcado en la ley especial; las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación. 10. La alteración injustificada del precio de las cosas. 11. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Art. 2.º Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley o multados hasta la cuantía máxima de 10.000 pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para la realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números 1 al 10 del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número 11, serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado: 1.º Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública. 2.º Para clausurar los Centros o Asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo primero de esta ley. 3.º Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones. Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegado especial, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias. Si al disolverse las Cortes constituyentes no hubiese en acordado ratificar esta ley, se considerará que queda derogada.

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley: 1.º La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad. 2.º La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados o entre éstos y los organismos civiles. 3.º Difundir noticias que pueden quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público. 4.º La comisión de actos de violencia contra personas o cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos y sociales, o la incitación a cometerlos. 5.º Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las instituciones u organismos del Estado. 6.º La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno y otros. 7.º La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas. 8.º La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante. 9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tiene otro plazo marcado en la ley especial; las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación. 10. La alteración injustificada del precio de las cosas. 11. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Art. 2.º Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley o multados hasta la cuantía máxima de 10.000 pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para la realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números 1 al 10 del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número 11, serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado: 1.º Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública. 2.º Para clausurar los Centros o Asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo primero de esta ley. 3.º Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones. Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegado especial, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias. Si al disolverse las Cortes constituyentes no hubiese en acordado ratificar esta ley, se considerará que queda derogada.

La matrícula en las Escuelas Normales

Por orden de la Dirección General de Primera enseñanza se ha dispuesto que se constituyan en las Escuelas Normales los Tribunales que hayan de examinar de ingreso a los alumnos y alumnas ya matriculados. Quienes sólo aprueben el ingreso se someterán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio. Quienes, además del ingreso, estuviesen matriculados en asignaturas, una vez aprobado el ingreso, se les examinará, si así lo desean, de las asignaturas en que estuviesen matriculados, pero haciéndoles saber que, suprimida la matrícula oficial del primer curso del plan de 1914, habrán de terminar dicho curso con matrícula no oficial, o incorporarse al curso preparatorio, sin conmutación alguna de asignaturas para seguir sus estudios con arreglo al nuevo plan.

Las alumnas procedentes de otros Centros a quienes se han conmutado asignaturas y tengan pendiente el ejercicio de labores para el ingreso podrán examinarse de labores y de asignaturas, y se ajustarán para la continuación de estudios a lo que se determina en la regla anterior.

Todas las conmutaciones solicitadas y no concedidas hasta la fecha dejarán de tramitarse. Las Escuelas Normales procederán a abrir el plazo de inscripción de matrícula oficial para los cursos: segundo, tercero y cuarto del plan de 1914, con arreglo a la legislación vigente, de modo que quede cerrado dicho plazo el 31 del corriente mes con el fin de comenzar el año académico el 1 de Noviembre.

MISCELANEA

El milagro de la muchacha «sonámbula»

SAN SEBASTIAN.—Se sospecha que el autor de las supuestas llagas milagrosas que apreciaron en Ezquioga en las palmas de las maras a una muchacha, sea un tal Isidro Arpón Jaime, conocido ladrón de cepillos, el cual aprovechando la aglomeración, pudo haber hecho a la chica los cortes con un aparato especial llamado «chino», y que habitualmente se emplea para rasgar los bolsillos y robar carteras. En efecto, las heridas corresponden a un instrumento de esa especie. Se sabe que Arpón penso haber hecho ya en 16 de julio, festividad del Carmen, tal operación, por esperarse en tal día un milagro; pero por la enorme aglomeración no pudo acercarse hasta el lugar de las apariciones.

Espectaculo

El domingo, tendrá lugar en este salón un doble acontecimiento, pues se darán por la pantalla dos películas que cada una en su género, son una obra extraordinaria. El ANGEL AZUL, de los artistas, Emil Jennings, y la divertida cinta LA DANZA MACABRA, maravilloso dibujo sonoro que en todas partes ha obtenido el éxito más rotundo. En «El Angel Azul», hace su debut en el cine la encantadora Marlene Dietrich, la nueva Greta Garbo de Paramount, cuyas actuaciones se cuentan por triunfos. Este sensacional programa del domingo ha despertado gran interés entre los aficionados al nuevo arte sonoro.

Tragedia de Amor

OVIEDO.—En el pueblo de Lanco ha ocurrido una tragedia amorosa. Manuel Diaz, de treinta años, y Carmina Alvarez, de diez y ocho sostenían relaciones amorosas desde hace un año. Pero la familia de Manuel se oponía a estos amores porque la muchacha era pobre y se hallaba en tan precaria situación económica que tenía que ir a lavar al río. Ante tal oposición, los desventurados decidieron quitarse la vida, y según se desprende de la reconstrucción de los hechos, con una cuerda se ataron las manos y el cuello estrechamente juntos, y así se arrojaron al río, pereciendo ahogados. Los cadáveres fueron hallados, flotando, por un vecino.

Los sueldos de los maestros

Ha sido enviada a la «Gaceta» la orden dando cumplimiento al decreto de 23 de junio último por el que se dispone que pasarán a disfrutar el sueldo de 3.000 pesetas todos los maestros y maestras que tenían 2.000 y 2.500, para lo cual ha sido concedido por las Cortes un crédito extraordinario. El número de maestros y maestras que pasan de 2.500 a 3.000 es de 1.800, y los que pasan de 2.000 a 3.000, 5.033. A este ascenso se le conceden efectos desde 1 de julio, como ya se especificaba en el decreto citado.

Edison recibe sepultura al pie de una vieja encina

WEST ORANGE.—Más de 400 personas, entre las cuales figuraba la señora del presidente Hoover, formaban la comitiva fúnebre del entierro de Edison. Al atravesar las calles, miles de admiradores del gran inventor se mantenían en actitud de respetuoso silencio. El cortejo se dirigió lentamente hacia el cementerio de Roselade, donde se verificó la inhumación en una sepultura colocada a la sombra de una vieja encina de gran altura, que era el árbol favorito de Edison.

Los juegos prohibidos

SEVILLA.—El gobernador civil ha dicho que anoche fué sorprendida otra partida de juegos prohibidos en un bar, y

Manifestantes anticlericales menores de 12 años

MALAGA.—La Guardia Civil de Montejano ha comunicado que se ha celebrado en dicho pueblo una manifestación integrada por numerosos chicos y capitaneada por uno de doce años llamado Juan Vázquez Vázquez, que recorrieron las calles dando vivas a la libertad y a la revolución social y mueras a los jesuitas y las beatas. Interrogado el jefe de la manifestación, manifestó que celebraban ésta autorizados por el alcalde.

La utilidad de una ley

OVIEDO.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Gijón han desistido de la huelga de brazos caídos después de haberseles comunicado la ilegalidad del conflicto y la responsabilidad en que incurrieron máxime con arreglo a la ley de Orden público, aunque ésta dijo, sólo se utilizará en casos excepcionales.

Estanquero multado

BILBAO.—Por no tener a la puerta de su establecimiento los colores de la bandera tricolor ha sido multado con 250 pesetas el estanquero del barrio de Iráuregui Juan José Goicoelea.

El Gobierno de la dictadura y el general Aizpuru, procesados

La Comisión del Golpe de Estado ha acordado decretar, el procesamiento de todo el Gobierno de la dictadura y del general Aizpuru, ministro de la Guerra del Gobierno Alhucemas. Se ha emplazado al general Saro para que se presente en Madrid.

Los juegos prohibidos

SEVILLA.—El gobernador civil ha dicho que anoche fué sorprendida otra partida de juegos prohibidos en un bar, y

que como esta reiteración de muestra no sólo una falta de respeto a la ley, sino también a la autoridad gubernativa, por la auto-ridad del asunto al Juzgado. Además, el gobernador impuso una multa importante al dueño del establecimiento.

ESPECTACULOS

Cine Ideal El domingo, tendrá lugar en este salón un doble acontecimiento, pues se darán por la pantalla dos películas que cada una en su género, son una obra extraordinaria. El ANGEL AZUL, de los artistas, Emil Jennings, y la divertida cinta LA DANZA MACABRA, maravilloso dibujo sonoro que en todas partes ha obtenido el éxito más rotundo. En «El Angel Azul», hace su debut en el cine la encantadora Marlene Dietrich, la nueva Greta Garbo de Paramount, cuyas actuaciones se cuentan por triunfos. Este sensacional programa del domingo ha despertado gran interés entre los aficionados al nuevo arte sonoro.

Palace Cinema EL MAS FUERTE, maravillosa obra de arte, que une al interés de un gran film documental la emoción de uno de los dramas más bellos llevados a la pantalla. Cacerías de focas y osos blancos en los hielos polares. La lucha titánica del hombre contra las fuerzas ciegas de la Naturaleza, que en la desolación del mar Glacial adquieren su máxima intensidad. Panoramas de belleza sorprendente...

Tal es en síntesis la sensacional Producción Gaumont interpretada por Greta Holmsquit y Bengt Djurberg, que el domingo se pasará por la pantalla de este favorecido salón.

Teatro Principal

Presenta mañana sábado a los admirados artistas Dorothy Dawn y Tom Mix en el emocionante film Gaumont, producción F. B. O. titulado LA MINA DE ORO.

El domingo reaparición de los conocidos artistas Olga Tschochowa, Jean Bradin y Eva Gray en la sorprendente producción cinematográfica, distribuida por U. F. A. MOULIN ROUGE hábilmente dirigida por E. A. Dupont.

Presenta mañana sábado a los admirados artistas Dorothy Dawn y Tom Mix en el emocionante film Gaumont, producción F. B. O. titulado LA MINA DE ORO.

El domingo reaparición de los conocidos artistas Olga Tschochowa, Jean Bradin y Eva Gray en la sorprendente producción cinematográfica, distribuida por U. F. A. MOULIN ROUGE hábilmente dirigida por E. A. Dupont.

Presenta mañana sábado a los admirados artistas Dorothy Dawn y Tom Mix en el emocionante film Gaumont, producción F. B. O. titulado LA MINA DE ORO.

El domingo reaparición de los conocidos artistas Olga Tschochowa, Jean Bradin y Eva Gray en la sorprendente producción cinematográfica, distribuida por U. F. A. MOULIN ROUGE hábilmente dirigida por E. A. Dupont.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENA EN FARMACIAS

respetada, el patio de Monipodio será para contra los pobres labriegos, que unos por necesidad; otros, los que pueden esperar tres meses, entregan sus cosechas minorando sus utilidades a quienes más tarde se llaman sus amigos y favorecedores y, hasta son capaces de sugerir al oído del pobre labrador la infamia de que estos males que padecen, son debidos a la República.

Mariano CABRUJA

Cámara oficial de Comercio e Industria de la provincia de Soria

Accediendo a la petición de dicho organismo, y por creer que puede ser útil a nuestros lectores y de conveniencia general publicamos lo siguiente:

EL ATESORAMIENTO DE BILLETES Y LA EVASION DE CAPITALS

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esta sesión fueron invitados los Presidentes y Secretarios de Cámaras que no forman parte del Consejo. Participaron en dicha reunión representaciones de 81 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 600.000 cuotas de Contribución industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa 3.ª de Utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Cámaras, redactó unas conclusiones que el señor Ministro de Economía, acompañado por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se trata, entregó al Jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los lectores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

CIRCULACION DE BILLETES

El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y atrayendo sobre ellos mismos el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Cámaras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero sínta mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permitan fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza.

Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

LA EVASION DE CAPITALS

El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procederes pues que ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional.

Compañeros cursillistas

En vista de las anomalías que se prevén en la celebración de los Cursillos convocados para el próximo día 26, nos permitimos rogaros que el día 25 a las tres de la tarde acudáis a la Escuela Graduada de esta Capital para acordar la resolución que hayamos de adoptar en asunto de tan capital importancia.

Por el bien nuestro, que es el bien de España, os suplican la puntual asistencia vuestros camaradas,

T. CECILIA, JESUS GARIJO

Clinica Médico-Quirúrgica
CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA
RAYOS X
Medicina general | Cirugía general
Don Primo Martín Contreras | Don Luis Santa María
Médico de Covalada | Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID
Consulta de 11 a 1 | Consulta de 11 a 1
LUNES Y JUEVES | TODOS LOS DIAS

¿Padece usted INSOMNIO, MAREOS, FATIGA?
Tome usted Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Adolfo Alvarez Médico-Dentista
Permanecerá en Soria desde el 1 al 29
de Octubre hospedándose en el PARADOR DEL FERIAL
GRAN ALMACEN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA
DOMINGO MODREGO

ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

Escuela Normal de Maestras de Soria

Según orden recibida de la Superioridad, los exámenes de ingreso para maestros y maestras, indistintamente, se verificarán el lunes veintiséis del corriente, a las 9 de la mañana, en el local de Maestras. A continuación tendrán lugar los de Asignaturas para los alumnos que lo tuvieren solicitado dentro del plazo legal.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER MARQUES DEL VADILLO 8 1.º SORIA

El tribunal que ha de juzgar los exámenes de ingreso ha quedado constituido por doña Isabel Ceballos, profesora de Labores, señorita Galvez, idem de Gramática y señor López Torrijos, profesor de Física.

Intento de suicidio

Comunican de Langa de Duero que la vecina de dicha villa Matilde Horcajo García, casada y de 42 años de edad, intentó poner fin a su vida, dándose un corte en el cuello que le interesó la tráquea.

La ambulancia de la Brigada sanitaria, condujo al Hospital de nuestra ciudad a la suicida en cuyo establecimiento benéfico continúa en grave estado.

IMPORTANTE

Las calefacciones MEAZA en sistema por cocina y por caldera, y especialmente por cocina que es el sistema patentado por esta casa, son probadas y garantizadas. PRESUPUESTOS sin compromiso a

Hojalatería Julián del Pamo (Fundada en 1848) VADILLO, 11 SORIA

Saludo

Hemos tenido sumo gusto en saludar a nuestro buen amigo don Salvador Mezas Cacho, funcionario de Prisiones que por reciente disposición ha quedado excedente en su destino.

Letras de luto

Recientemente dejó de existir en nuestra ciudad, a la edad de 43 años, la apreciada señora doña Rosalía Verde Tello.

Acompañamos en su pena a su hijo y querido amigo nuestro don José Teyero y demás familia.

—Ha fallecido en Valencia a la temprana edad de 17 años la señorita Conchita Martínez que contaba en Soria con generales simpatías.

Reciban sus padres y demás familiares la expresión sincera de nuestro dolor por la irreparable pérdida.

CINE IDEAL

Doble acontecimiento sonoro el DOMINGO EL ANGEL AZUL

Superproducción U. F. A. por el coloso de la pantalla EMIL JANNINGS Y MARLENE DIETRICH

Completa el programa La danza macabra

El mejor dibujo sonoro

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres LICORES DE LAS MEJORES MARCAS VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Subasta de solares

El Ayuntamiento de nuestra ciudad anuncia en el «Boletín Oficial» de hoy, la venta en pública subasta, de dos solares sobrantes de la vía pública, existentes en la Bajada del Carmen, tasados cada uno en 1.260 pesetas.

La subasta se celebrará transcurridos veinte días a partir de mañana.

Los cursillistas sorianos

Con fecha de hoy la Comisión de cursillistas de 1931 ha enviado al señor Presidente del Congreso el siguiente telegrama:

«Aprobado por Constituyentes artículo 24, maestros sorianos por honor República pedimos a Cortes inmediata redacción y aplicación Ley especial referente prohibición Enseñanza Ordenes religiosas.»

Celebramos que fuesen satisfechos estos anhelos del Magisterio soriano.

De interés para los cursillistas del Magisterio

Según rumores que hasta nosotros llegan, existe el propósito de ampliar las plazas para proveer entre los cursillistas de las oposiciones de 1928, siempre que el informe de los Tribunales sea favorable.

—También se dice que el Ministerio accede al deseo expresado por los aspirantes a los próximos cursillos de que el número de plazas sea ilimitado.

Aniversario

Hoy 23 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Francisca Martínez y Martínez, viuda de Plaza.

Reciban sus hijos y demás familiares la renovación de nuestro sincero pésame.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Adolfo Rodríguez de Cela.

Han salido: Para Madrid, don Pedro de San Martín y familia y don Amílcar Martín Jarque, director del Banco de Aragón. Para Málaga don Saturnino Dominguez.

Vinagre superior de vino puro a 7 pesetas los 16 litros ALMACENES DE LUIS OÑATE Numanca, 3 y 5 Soria

26

Hurto de gallinas

Comunica la guardia civil de Alcubilla, que la noche del 15 al 16 del actual, desaparecieron de un corral, propiedad del vecino de Bocigas, Ambrosio Redondo, diez gallinas y de otro corral de Blas Zayas, otras seis.

Se ignora quienes son los autores de la sustracción.

Conferencia

El próximo día 24 a las siete y media de la tarde, en el salón del Cine Ideal pronunciará en español una conferencia el doctor Ernesto Gamillscheg, Profesor de la Universidad de Berlín sobre el tema «Cuestiones fundamentales acerca del lenguaje».

Esta disertación que ha sido patrocinada por el Ateneo de esta capital, ha despertado gran interés por la personalidad reconocida del conferenciante.

Viajeros ilustres

En viaje de novios llegaron de Madrid a Soria don Jesús Samperio y su bella y elegante esposa Sebilla Orallo que se hospedan en casa de sus hermanos los señores de Joven. Gobernador civil de la provincia.

Deseamos felicidades sin cuento a los nuevos esposos que continuarán su viaje para Zaragoza, Barcelona, Bilbao y Santander en cuya ciudad del Cantábrico fijan su residencia.

Nuevo periódico

Hemos recibido el primer número del periódico que se edita en Plasencia, «Izquierda Republicana», cuya presentación y texto hacen augurar la buena acogida que habrá tenido el colega, deseándole cariñosamente larga y próspera vida.

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(8 m.)

Madrid (5 t)

Los que siembran, quieren o no quieren los otros

ZARAGOZA.—Los vecinos del pueblo de Lucía han invadido las tierras propiedad de los vecinos del pueblo de Asin, sembrando ochenta hectáreas. Los perjudicados denunciaron el hecho, y la Guardia civil impidió que continuaran los trabajos. El gobernador ha comunicado a los autores de este hecho que les será aplicada la Ley de defensa de la República.

Explosión de una bomba

BARCELONA.—Poco después de las seis de la tarde ha hecho explosión un artefacto que había sido colocado en la plaza del Rey, junto a la columna romana llamada de Hércules. La explosión fué muy violenta, oyéndose en un sector muy extenso de la ciudad. Resultó herido el niño de seis años, Enrique Roque, a quien le alcanzó un trozo de la materia explosiva.

Se hicieron añicos muchos muchos cristales de las casas cercanas.

Una esquila que está resultando muy cara

TARRAGONA.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a la revista «Priorato» por publicar la esquila de don Jaime de Borbón dándole el título de Rey.

La minoría radical socialista

La minoría radical socialista celebró una reunión ayer tarde, y se acordó apoyar la enmienda presentada por el señor Sánchez Albornoz respecto al artículo 48 de la Constitución.

Acordó también dirigirse al Gobierno para que en vista de la serie de cargos que se hace contra los hombres de la República, se debe ir a la reorganización para evitar la acumulación de empleos en una misma persona.

La minoría reconoce que en los primeros tiempos de la República no tuvo más remedio que proveer los cargos en las personas de su mayor confianza; pero después de medio año, se debe ya evitar esa duplicidad en los empleos para que no se desprestigie el régimen.

Acordó también para reforzar el régimen de intervenciones en las sesiones nombrar un Comité directivo, que funcionará presidido por el jefe de la minoría, señor Baeza Medina, y que quedo compuesto por los señores Vargas, Barnés, Gomariz, Artigas y Gisset (don Eduardo)

1.ª enseñanza-Contabilidad

Para dar lecciones en su casa o a domicilio, se ofrece MAESTRO con oposiciones aprobadas. ZAPATERIA, 15, 3.º

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

Consejo de ministros

A las diez y cuarto se reunieron los ministros para celebrar Consejo. El último en llegar fué el de Hacienda, señor Prieto, el cual al hacerle notar este detalle los reporteros, ha contestado: «Los últimos en llegar, serán los primeros en marcharse a sus casas.»

La reunión ha durado hasta las doce y cuarto, y a la salida el señor Lerroux ha manifestado que durante la reunión no se ha hablado de los debates parlamentarios. Únicamente el señor Casares Quiroga ha hecho ver que las pequeñas incidencias que durante las discusiones pueden surgir, no pueden amortiguar el afecto que todos profesan al señor Maura.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, al salir ha dicho que, como habían quedado pendientes de resolución diversos asuntos de importancia, volverían a reunirse en Consejo esta tarde a las seis.

Comentando lo que dice la prensa respecto a la aprobación del artículo 48 de la Constitución, ha dicho que cuantas veces se promueve en la Cámara votaciones sobre asuntos de importancia, siempre se resuelven sacrificando a la minoría socialista. Se le ha hecho ver, que todo ello redundaba en prestigio del partido socialista contestando: «Yo así lo creo. Sobre todo si va a formarse el grupo parlamentario que se anuncia.»

Un nombramiento

Se nombra delegado del Gobierno en la Compañía Transmediterránea de Navegación a don Angel Rizo.

De Instrucción Pública

Concediendo subsidio y matrícula gratis a los alumnos seleccionados.

Comentarios políticos

La prensa comenta favorablemente el resultado de la votación con motivo del artículo 48 de la Constitución. Se estima que tal votación puede tener gran importancia para un futuro político, pues ha demostrado que se puede gobernar sin el apoyo de los socialistas. Lerroux se muestra muy satisfecho, pues lo ocurrido puede servir para que se delimiten los grupos republicanos.

De Estado

Se ha constituido en Madrid una Junta encargada de trasladar aquí la Academia Hispano-Americana, de Cádiz que tendrá delegaciones en esta ciudad y en los países ultramarinos.

Asalto a un banco

BARCELONA.—Se ha intentado el asalto del Banco de Bilbao. Los empleados se defendieron consiguiendo poner en fuga a los asaltantes.

Nuevo Síndico de la Bolsa

Se nombra Síndico de la Bolsa a don Joaquín Ruiz.

Mañana en el Ateneo

Se espera que la Junta general que se celebrará mañana en el Ateneo será muy movida, pues en ella se tratará de la expulsión de aquellos asociados que abrogándose facultades que no tenían, organizaron hace pocos días una manifestación.

Lloyd Sabauo Compañía de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

La huelga ferroviaria

El señor Albornoz, ha dicho que la huelga de ferroviarios andaluces va mejorando, pues incluso en Málaga donde radica la directiva de la huelga, circulan bastantes trenes conducidos por soldados del batallón de ferrocarriles.

En Linares se ha registrado un conato de sabotaje, pues se han encontrado dos grandes piedras entre los raíles que de no haberlas advertido hubiesen originado una verdadera catástrofe. Ha sido detenido un factor que se dedicaba a coaccionar.

Combinación de gobernadores

Se ha hecho una nueva combinación de gobernadores, nombrándose para Alicante, a don Vicente Almagro; para Oviedo, a don José Mayol.

Se nombra también gobernadores de Guadalupe, Almería, Toledo, Badajoz y Segovia.

De la nota oficiosa

En la nota oficiosa del Consejo figura un Decreto de la Presidencia sobre la Junta Central de Reforma Agraria y ordenando la Constitución de las Juntas locales.

ESTADO.—Concediendo un crédito de 50.000 pesetas para organización del Congreso de Cirujía que habrá de celebrarse en Madrid el próximo año con carácter oficial.

JUSTICIA.—Creando el Cuerpo femenino de Prisioneros.

Suprimiendo los médicos civiles de prisioneros.

Concediendo libertad provisional a 73 reclusos.

Calefacciones modernas

THERMUS Centrales y por pisos Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 pts.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detentan ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pts

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Gamica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arto, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilár.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

COMISIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

Después de la concesión del voto femenino

UNA, DOS, TRES... INTERVIUS

La señorita Clara Campoamor nos ha metido a los ciudadanos españoles en un vergenal de todos los diábolos. Ciertamente que no sería justo que culpáramos del hecho, única y exclusivamente, a la señorita Clara Campoamor, pues la señorita Clara tiene cómplices. Ya lo creo. Muchos y muy destacados cómplices. Tiene, y no es gran de ans, a la minoría socialista, que por su número bien se la podría tomar por mayoría. Tiene también a todas esas otras señoritas, no menos claras que la señorita Clara Campoamor, que a las puertas del palacio de las Cortes repartieron ciertos papellitos entre los señores diputados. Y tiene, sino a todas las mujeres españolas, pues esto sería demasiado tener, a la mitad más una; es decir, el número preciso y necesario para llevar el gato al agua.

Y como el gato está en el agua desde el momento en que la votación sobre si había de concederse o no el voto a la mujer, fué ganada por la señorita Campoamor y sus cómplices, nosotros, fieles a nuestro deber informativo, hemos creído de una máxima oportunidad dar a conocer a nuestros lectores la opinión de tres mujeres colocadas en muy distinto plano social, sobre asunto de tanta importancia.

Hacemos nuestra primera visita a una dama que vive en la frontera que separa a la aristocracia de la clase media, que es como no ser «ni carne ni pescado».

—Venimos, señora, decimos a la dama, a conocer qué es lo que usted opina a propósito del voto de la mujer.

—Pues, la verdad, a mí me ha parecido bien. ¿No se quiere que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre? Si esto es verdad no se por qué causa se le había de negar éste. ¿Por miedo a que sus ideas pudieran causar daño a la República? Este temor es pueril y prematuro. La mujer en sus sentimientos políticos es, poco más o menos, como el hombre. ¿La influencia del confesor? Esto era antes. ¿La ignorancia del régimen caído y el culto a la tradición? No hay tal. En la mujer no existe ese peligro. La mujer de hoy es muy otra que la mujer de ayer. Hoy la mujer no se deja guiar por nadie, hace lo que quiere hacer, y esto es, precisamente, lo que hay que temer: la resolución de las Cortes ha producido un excelente efecto y ya tratan de organizarse. Pero no se organizarán, yo se lo aseguro. La mujer necesita para su satisfacción interior, ser la primera en todas partes, y esto no es posible en ninguna organización. No se preocupen ustedes, los hombres, por que la mujer tenga voto. Nuestro voto será, al fin y al cabo, para el marido, para el hijo, para el hermano o para el amante: en una palabra, para el hombre.

Cuando me despedí de esta dama me preguntaba yo: «¿Será cierto que los hombres somos los amos? No lo puedo creer; por fuerza esta señora no fué nunca ni esposa, ni hermana, ni amante...»

Yo tengo un amigo, un excelente amigo, y este amigo mío tiene una madre por la que yo siento veneración. Y a esta santa mujer he sometido también, Dios me perdone, a la tortura de mi interrogatorio.

La madre de mi amigo, cuando la visité, me acogió con el cariño de siempre y me dijo al momento:

—Manolo no está en casa. (Claro que Manolo es mi amigo.)

—Por la hora que es, me lo figuraba, señora, y así lo prefiero. Esta visita es solo para usted. Es una visita diplomática.

—No le entiendo y me intriga. ¿De qué se trata?

—Se trata, mi buena señora, de que me dé usted su opinión sobre el voto de la mujer.

—¡Bendito sea Dios y en qué compromiso me pone! Pero si yo no tengo opinión en ese pleito. Para mí, y esto usted lo sabe muy bien, el mundo se reduce a mi hijo y a mi casa. Los quehaceres de la casa me ocupan todo el día y el hijo me preocupa a todas horas. Sáqueme usted de esto, y se terminó el mundo para mí.

—Pero usted es mujer instruida, que ha leído mucho y sigue leyendo, y en un asunto de tal importancia, tendrá formada su opinión.

—Claro que sí. Yo tengo una opinión, pero...

—Señora, sea usted sincera conmigo; dígame esa opinión, que, como todas las suyas, ha de ser respetable.

—¿Usted lo quiere? Pues así va lisa y llanamente. En mi opinión hace ya tiempo que la mujer ha dejado la senda por donde debía caminar. Santo y bueno que adquiera una preparación para poder luchar en esta vieja vida; que no sea su único porvenir el matrimonio, pero de esto a que la mujer se coloque al lado del hombre, haga cuanto el hombre hace y le dispute el empleo en la casa de banca, el lugar en el escalafón de una carrera o el puesto en el gobierno de la nación, hay una distancia inmensa. Nuestra naturaleza no está hecha para esa lucha y tarde o temprano tendremos que sucumbir; no lo dude. Lucharán un año y otro; siglos, si usted quiere, pero el hombre se impondrá al fin y la mujer volverá, y volverá satisfecha, al sitio de donde no debió salir nunca. Esa es mi opinión. ¿Equivocada? Es posible, pero no la cambio por ninguna otra.

De la casa de mi amigo salí con una mayor confusión que de la de la dama que no es «ni carne ni pescado».

En la Plaza de la Universidad he tomado uno de los tranvías que hacen el recorrido San Antonio Astillero. Dos mujeres del pueblo sostenían, dentro del vehículo, animada conversación. Una le decía a la otra en el momento en que tomé asiento a su lado:

—Te digo que sí, mujer. Que ya tenemos voto y podemos elegir concejales y diputados y...

—Pero, dime, y con eso ¿van a tener más jornal nuestros maridos? Nos van a rebajar el precio de la alimentación? Nuestras casas van a ser mejores y más baratas...

—Pues claro que sí, mujer. No ves que nosotras somos más que los hombres. Pues si somos más haremos lo que se nos ponga en el moño.

—Sí, ahora que no tenemos moño. Sabes lo que te digo? Que ya nos lo dirán de misas, pues seremos más, pero ellos son mas brutos y... vamos, mujer, que el que ha nacido para estar debajo por más vueltas que le dé no se pondrá encima nunca. Que no te se olvide.

La sorpresa de este diálogo me evitaba una interviú. ¿Para qué?

A. Hernandez CARRERO

BIBLIOGRAFIA

STEFAN ZUVEIG. «Amck». Ediciones Hoy. Madrid.

No se ha hecho en los tiempos del siglo actual una novela que supere a «Amck» de Stefan Zuveig en poder de penetración psicológica y en maestría al pintar las más ocultas pasiones. Aquí triunfa el máximo vigor de expresión y evocación de pasiones y pensamientos. Verdadero apogeo de la vida interior y subjetiva.

Cuatro novelas componen este volumen de apretada impresión y abundante lectura. Las cuatro se leen con verdadera ansiedad y fervor creciente que

impiden dejar el volumen ni un solo momento. Y no atraen por la extraña originalidad de los temas ni por la rareza de los problemas. Todo es sencillamente humano y hecho de materiales eternos, muchas veces trabajados por todas las grandes literaturas. Pero la profundidad de la descripción y la modernidad del estilo, dan al libro de Zuveig un sello de máxima modernidad y apasionante anhelo de leerlo hasta la más oculta línea.

La honradez en la presentación literaria es otro mérito no pequeño. Zuveig trabaja a cuerpo limpio sin trampas de ironía ni humor. Y mostrando la técnica lograda, el más completo de los triunfos.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL PROVISIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27.

SORIA

Usted debe tomar
la verdadera infusión del
CAFE EXPRESS
CALIDAD Y CANTIDAD

V. debe tomar el legítimo....

COÑAC DOMEQ 3 CEPAS

COÑAC G. BYAS 3 CEPAS

COÑAC OSBORNE 3 O

COÑAC VALDESPINO 3 Estrellas

ANIS DEL MONO

y en fin todos los licores que existen, en la seguridad del buen servicio y la legitimidad del artículo que más le guste. Todo esto se demuestra con hechos, en el antiguo y

ACREDITADO

Cafe El RECREO

VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES DE SORIA Y SU PROVINCIA

Naranja y limón natural

MUY FRIAS

Pequeños apuntes parlamentarios

El mejor servicio de Alcalá Zamora a la República

El pobre reportero, lleva dos días sin dormir. No sin «cabecear», desde luego, porque justo es reconocer que el reportero ha dado alguna cabezadita que otra, entre acontecimiento y acontecimiento; pero el caso es, que no se ha metido en la cama desde hace muchísimo rato...un rato de cuarenta y ocho horas, nada más. Dos días, sí, con el aditamento de sus correspondientes noches, durante cuyas jornadas le ha sido dado hacer curiosos experimentos, no solamente acerca de la resistencia orgánica de que disfruta, sino también de su capacidad emocional, ciertamente considerable. Si, sin que los nervios salten tanta emoción, tanta inquietud acumulada, es buena demostración de fortaleza.

Ahora bien: esode no dormir todos los días, y lo otro de emocionarse hasta la máxima tensión, no es cosa, para el infeliz reportero de las Cortes, excesivamente extraordinaria. ¿Por mengua de ecuanimidad? Tal vez, y ello no es motivo de sonrojo. Pero, desde luego, no por falta de sensibilidad. Ser insensible ante las discusiones a que dá lugar la elaboración del código fundamental de la patria, es algo peor que ser ecuanime.

Bueno, y vamos a dónde desde el principio queríamos ir, aun, que el sueño contenido no haya hecho derivar por turbias — turbias de sueño — bifurcaciones: nuestra impresión ante el cambio de Gobierno. Impresión que, a la verdad, y por ello, quizás valga algo, no es la del periodista — que se limita a compartirla — sino de aquellos en cuyo espíritu el periodismo ha buceado durante dos jornadas de vigilia.

Impresión optimista. La República va, por fin, a afianzarse. No solo porque Azaña haya venido, sino porque Alcalá Zamora, marchándose, «no se ha gastado», que es lo mismo. Un mes más, acaso una semana, tal vez un día mas solamente de autoridad, la calidad de caudillo hasta desaparecer. Dimitiendo a tiempo, marcha aureolado de simpatías, marcha de prestigios, iluminado de respetos. La República, con el advenimiento al poder del señor Azaña, ha ganado el presente; con Alcalá Zamora en la reserva, asegura el porvenir.

Tenemos ilimitada fe en la eficacia, de inmediatos resultados magníficos, de la actuación del nuevo Presidente del Gobierno provisional, por lo que este significa en sí, y por el esfuerzo que le supone — a él y por ende, a la República — aquel sector del catolicismo que renunciará, sin duda, a su alrededor el señor Alcalá Zamora, en nombre de la fe católica; pero también, en nombre de la fe republicana. La República, que ha dividido a sus enemigos, ganará finalmente la batalla. Tanto más, cuanto que uno de los sectores que la combatían, queda de hecho a ella asimilado; aquel sector que confundía las creencias religiosas con las políticas, y ahora, al acercarse a don Niceto, se acerca a la República.

Muchos servicios ha prestado a la patria el señor Alcalá Zamora, y este de levantar bandera de catolicidad republicana, no es, ciertamente, el menor. Tanto más, cuanto es estandarte de fraternidad, no de discordia.

César ALCOLEA

SASTRERIA JIMENEZ



A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio

y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones

Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

PINTOR LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

Folletones de LA VOZ

Ponencia presentada por los concejales radicales socialistas al Ayuntamiento de la capital.

La venta que cubría nuestros ojos, no dándonos cuenta de nuestro capital, nos evitaba el que pensáramos en lo que dejábamos de percibir.

Apuntábamos en nuestra proposición, concertar la operación con elementos bancarios o de ahorro de nuestra ciudad, por ello cifrábamos el interés en un 6 por 100 y la cuota de amortización e intereses anuales, durante los 25 años, en 172.800 pesetas. Desde luego, pensábamos que no sería el capital soriano el que acudiría a cubrir el empréstito; conocíamos de sobra las operaciones que se buscaron y que en cantidades infinitamente más pequeñas, no se cubrieron, o si se cubrieron fué por el pro-

cedimiento de ofrecer a los representantes en Cortes que lo hiciesen, dándoles con ello ocasión a un desprendimiento, que se conocía perfectamente que no tendría efecto.

Por ello, ante los momentos actuales, de una gravedad y de una responsabilidad que tan solo puede apreciar en toda su grandeza, quien tiene necesidad todos los días, y en pleno verano, o lo que es lo mismo, en época en que los brazos en huelga forzada, no representaban un aterrador espectáculo, recibir las visitas de los hombres que reclaman pan.

Son los momentos actuales, de angustia tan grande, que no encontramos posible, que se fundamente con razón, para no llevarse a efecto lo que en nuestra proposición solicitamos, el temor pudoroso de las operaciones de crédito. Corporaciones interinas, trataron de realizarlo, Corporaciones como la actual, con los plenos poderes de sus representados, traducidas en votos, no pueden sentir los temores de aquellas; y entendemos más, no se pueden sentir esos temores ante el examen minucioso, honrado de nuestras disponibilidades, ante el examen de nuestro presupuesto, ordinario, corriente de

tributos como ya dejamos dicho en otro aparte de nuestro trabajo.

Tal como el presupuesto se encuentra confeccionado, el que rige para el año presente, nos encontramos, con que los aumentos que nosotros proyectamos, como consecuencia de las reformas proyectadas y derivaciones de la misma son así.

GASTOS

Pesetas

Reforzamiento de la partida del capítulo 1.º artículo 3.º para pago de amortización e intereses de la operación necesaria; teniendo en cuenta que en nuestro propósito entra, el liquidar definitivamente lo que se adeuda en el día de la operación a don Manuel Martínez Sánchez Moreno, y también descartado que la operación de empréstito se realice por la Banca y Ahorro soriano, sino con el Instituto Nacional de Previsión 56.000'00

Reforzamos igualmente con 19.000 pesetas la partida para pago a la Hacienda pública del 0'25 por ciento so-

bre los bienes de las personas jurídicas, como consecuencia de la revalorización de nuestro patrimonio . 19.000'00

Total aumentos para 1.932 . 75.000'00

Para compensar estos aumentos, y siguiendo el orden de nuestro pensamiento al examinar la Hacienda local, proponemos teniendo en cuenta que en el año actual concluye el contrato de la caza en Valonsadero, que se proceda al anuncio de subasta, de este monte, por tiempo de diez años, con un precio para el decenio de 400.000 pesetas.

Con esta modificación, podríamos llevar un mayor ingreso por Valonsadero de 8.000'00

(No queremos en este aspecto, ser nosotros los que expresemos, el conocimiento de un proyecto de nuestro compañero señor Rioja, con respecto a Valonsadero, que lo estimamos muy conveniente.)

Sin cifra por este concepto, y para (Continuará)